

QUILMES,

6 AGO 2012

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, la Resolución (CS) N° 423/10, y

CONSIDERANDO:

Que el 12 de diciembre de 2012 se completan los mandatos del Rector, Vicerrector, Consejeros Superiores, Consejeros Departamentales y Asambleístas.

Que por lo expuesto corresponde convocar a elecciones de representantes para los diferentes Claustros y Estamentos de la Comunidad Universitaria.

Que el Consejo Superior ha aprobado el Régimen Electoral de la Universidad mediante Resolución (CS) N° 423/10.

Que es atributo del Rector convocar a elecciones de los representantes de Claustros y estamentos según lo preceptuado en el Artículo 2° del Régimen Electoral.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

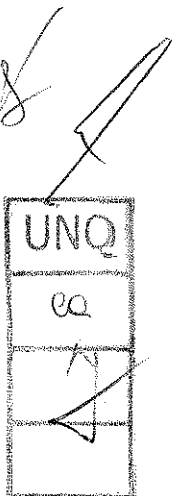
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a elecciones de representantes del Claustro Docente a Consejo Superior y Consejos Departamentales de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y de Economía y Administración, los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2012.

ARTICULO 2°: Convocar a elecciones de representantes del Claustro Estudiantil al Consejo Superior y Consejos Departamentales de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y de Economía y Administración, los días 3, 4 y 5 de octubre del corriente.



Handwritten signature and a rectangular stamp with the text 'UNQ' and 'EQ' inside. The stamp is divided into four quadrants by a cross, with the signature overlapping the bottom-left quadrant.

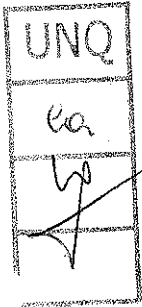


Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 3º: Convocar a elecciones de Representantes del Claustro de Graduados al Consejo Superior y Consejos Departamentales de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y de Economía y Administración, los días 24 y 25 de septiembre de 2012.

ARTICULO 4º: Convocar a elecciones de representantes del Personal Administrativo y de Servicios al Consejo Superior y de la Asamblea Universitaria los días 25 y 26 de septiembre de 2012.

ARTICULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°: 00688

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo...
Rector
Universidad Nacional de Quilmes